

República de Colombia
Tribunal Administrativo de Nariño

Secretaria

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

San Juan de Pasto, 23 de Enero de 2022

TRASLADOS

El presente traslado corre por el término de (3) días hábiles.

No de Proceso	Asunto	Partes	Inicio de traslado/ Final de traslado	Traslado	NORMA
52001 23 33 000 2022 00600 00	ACCION POPULAR	DEMANDANTES: FUNDACIÓN JURÍDICA POPULAR DE COLOMBIA DEMANDADAS: NACIÓN COLOMBIANA - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI – INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS – MINISTERIO DE TRANSPORTE – UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES – UNGRD – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA – MUNICIPIO DE PASTO (NARIÑO) – MUNICIPIO DE POPAYA (CAUCA). VINCULADOS: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, AERONAUTICA CIVIL, MUNICIPIO DE EL BORDO (CAUCA), MUNICIPIO DE ROSAS (CAUCA), MUNICIPIO DE TIMBIO (CAUCA) – MUNICIPIO DE EL BORDO (CAUCA) MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE HACIENDA.	23/01/2023 26/01/2023	Demanda	Ley 2080 de 2021 art. 244

Se fija hoy 23 de enero de 2023, en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño; los términos comienzan al día siguiente y se desfijan del último día de traslado a las 5:00 p.m.

Adjunto Link de acceso al expediente - plataforma SAMAI

[SAMAI | Proceso Judicial \(consejodeestado.gov.co\)](https://samai.consejodeestado.gov.co)

numero de radicación

52001233300020230000600

República de Colombia
Tribunal Administrativo de Nariño

Secretaria

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

San Juan de Pasto, 23 de Enero de 2022

TRASLADOS

El presente traslado corre por el término de (05) días hábiles para traslado de alegatos, acorde a lo previsto en el artículo 33 de la Ley 472 de 1998.

No de Proceso	Asunto	Partes	Inicio de traslado/ Final de traslado	Traslado	NORMA
52001-23-33-2017-0639-00	ACCION POPULAR	DEMANDANTES: OMAR ARMANDO BENAVIDES CERÓN - DEMANDADOS: MUNICIPIO DE IPIALES – EMPOOBANDO E.S.P. y OTROS	23/01/2023 30/01/2023	alegatos	Ley 472 de 1998 art. 33

Se fija hoy 23 de enero de 2023, en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño; los términos comienzan al día siguiente y se desfijan del último día de traslado a las 5:00 p.m.

Adjunto Link de acceso al expediente – One Drive

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/des02tanarino_cendoj_ramajudicial_gov_co/EuKvDi0wWblFvc8aFktGQPkbteEeFwMcoi4zQmbTgmBjhw?e=wB1Cy5

Atentamente

Despacho 002